



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 23 AGO. 2016

RESOLUCIÓN N° 0665 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 008893/230-F-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Fundación IEPA, Instituto para el Estudio de las Problemáticas Actuales, solicita la réplica de los Cursos: "Adicciones y consumos problemáticos: herramientas para atender demandas de prevención y asistencia en la escuela", "El desafío de una convivencia saludable", "Nuevas formas de autoridad en el aula", "Educación de las emociones", "Tutorías en la Escuela" y la Jornada: "Competencias sociales y convivencia", a desarrollarse en el segundo semestre del año 2016, en la provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Oferente se encuentra inscrita en el Registro Único Provincial (RUP) con el N° 091.

Que a fs. 01/05 obra nota de solicitud de réplica de la Institución Oferente.

Que a fs. 06/10 se adjunta Resolución N° 1608/5 (SGE) de fecha 21 de Diciembre de 2015.

Que a fs. 11 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 12 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, mediante la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09, estimándose correspondería hacer lugar a la réplica solicitada.

Que a fs. 13 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar la réplica de los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentados por la Fundación IEPA - Instituto para el Estudio de las Problemáticas Actuales, Registro Único Provincial (RUP) N° 091 - única institución autorizada a realizar tales acciones de desarrollo profesional

...///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

S.E.

ES COPIA

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

CONT. RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) **0665**
EXPEDIENTE N° 008893/230-F-16.-

///...

docente:

1.- **Curso:** "Adicciones y consumos problemáticos: herramientas para atender demandas de prevención y asistencia en la escuela";

Capacitadores: Dr. Ramiro José Hernández, Psic. María Luisa Rossi Lic. Fernando Roberto Parolo, Abog. Carolina Schargorodsky, Lic. Patricia Beatriz Haro, Psic. Noelia Soledad Teve, Psic. María Gabriela Bulacio, Lic. María Consuelo Muñoz, Psic. Martín Lus y OST. Alfredo José Fernando Hardoy;

Carga Horaria: 160 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos, tutores y profesionales universitarios y superior no universitarios, de todos los niveles, de las modalidades de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Técnico Profesional, Educación Artística, Educación Intercultural, Educación Rural, Educación Especial, Educación Contexto de Privación de Libertad y Educación Domiciliaria y Hospitalaria, de todas las áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Fundación IEPA, San Lorenzo N° 969, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

2.- **Curso:** "El desafío de una convivencia saludable";

Capacitadores: Psic. María del Carmen Gil Moreno, Lic. Ana Carolina González, Lic. Diego Andrés Reynaga, Psic. María Cristina Lobo Ramos, Psic. Lucía Inés Cano León, Psic. María Florencia Garrocho, Psic. Marina Andrea Gianserra y Psic. Silvina Vanesa Guerrero;

Carga Horaria: 80 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos y tutores, de Nivel Inicial y Primario, de la Modalidad de Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Técnico Profesional, Educación Rural, Educación

...///

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



ES COPIA FALSA

GUSTAVO GERAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

CONT. RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) **0665**
EXPEDIENTE N° 008893/230-F-16.-

///...

Intercultural Bilingüe y Educación Contexto de Privación de Libertad, de todas las áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Primera;

Sede: Fundación IEPA, San Lorenzo N° 969, San Miguel de Tucumán y Salón Roma Belgrano 12, Belgrano N° 18, Concepción;

Circuito: II y V.

3.- **Curso:** "Nuevas formas de autoridad en el aula";

Capacitadores: Psic. María del Carmen Gil Moreno, Lic. Ana Carolina González, Psic. Javier Edgardo Juárez, Prof. Marina Runco, Prof. Beatriz del Valle Zapata, Psic. Silvina Vanesa Guerrero y Lic. María Paula Carreras;

Carga Horaria: 60 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, asesores pedagógicos y tutores, de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Fundación IEPA, San Lorenzo N° 969, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

4.- **Curso:** "Educación de las emociones";

Capacitadores: Psic. María del Carmen Gil Moreno, Lic. Ana Carolina González, Lic. María Paula Carreras, Psic. Marina Andrea Gianserra, Psic. Lucía Inés Cano León y Psic. María Florencia Garrocho;

Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos y tutores de Nivel Inicial, Primario y Secundario, de todas las modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

...///

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



COPIA FIEL

GUSTAVO BESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

CONT. RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) **0665**
EXPEDIENTE N° 008893/230-F-16.-

///...

Sede: Fundación IEPA, San Lorenzo N° 969, San Miguel de Tucumán.
Salón Roma Belgrano 12, Belgrano N° 18, Concepción;

Circuito: II y V.

5.- Curso: "Tutorías en la Escuela";

Capacitadores: Psic. María del Carmen Gil Moreno, Lic. Ana Carolina González, Lic. Diego Andrés Reynaga y Psic. Javier Edgardo Juárez;

Carga Horaria: 60 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos y docentes de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Fundación IEPA, San Lorenzo N° 969, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

6.- Jornada: "Competencias sociales y convivencia";

Capacitadores: Psic. María del Carmen Gil Moreno, Lic. Ana Carolina González, Lic. María Paula Carreras, Psic. Lucía Inés C...,
María Florencia Garrocho y Psic. María Andrea Gianserra;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos y tutores, de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Fundación IEPA, San Lorenzo N° 969, San Miguel de Tucumán.
Salón Roma Belgrano 12, Belgrano N° 18, Concepción,

Circuito: II y V.

Artículo 2°.- Otorgar a los proyectos de capacitación, incluidos en el Art. 1° de la presente Resolución, reconocimiento oficial a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los

...///

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DE COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) **0665**
EXPEDIENTE N° 008893/230-F-16.-


///...

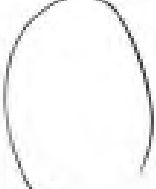
antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3°.- Establecer que la réplica de los proyectos de capacitación docente, incluidos en el Art. 1° de la presente Resolución, se otorga por única vez conforme a lo establecido por la normativa vigente.

Artículo 4°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 5°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda


GUSTAVO CESAR ALMIRÓN
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION